



TRIBUNAL SUPERIOR DEL DISTRITO JUDICIAL DE RIOHACHA
SALA DE DECISIÓN CIVIL- FAMILIA – LABORAL.
PAULINA LEONOR CABELLO CAMPO
Magistrada Sustanciadora

Riohacha, doce (12) de noviembre de dos mil diecinueve (2019)

Discutido y aprobado mediante acta N° 32 en sesión del día cinco (05) de noviembre de 2019.

Radicación: 44650.31.05.001.2012.00061.02. Ejecutivo laboral seguido de ordinario laboral. LEIBIS MARIA COBO CORZO contra COOPERATIVA SALUDSOLIDARIA Y SOLIDARIAMENTE HOSPITAL SAN AGUSTIN DE FONSECA-LA GUAJIRA

Efectuado el estudio preliminar se verifica el cumplimiento de los requisitos previstos en los artículos 65 y 66 del Código Procesal del Trabajo y de la Seguridad Social, razón para **admitir** en el efecto **devolutivo** el recurso de apelación formulado por el Dr. Jesus Alcides Maestre Perez, en su condición de apoderado judicial del E.S.E HOSPITAL SAN AGUSTÍN DE FONSECA, contra el auto proferido por el Juzgado Laboral del Circuito de San Juan del Cesar-La Guajira, calendado 04 de julio de 2019.

NOTIFÍQUESE.


PAULINA LEONOR CABELLO CAMPO
Magistrada

JHON RUSBER NOREÑA BETANCOURTH

Magistrado

Con ausencia justificada el día de la discusión


CARLOS VILLAMIZAR SUAREZ

Magistrado